

BLANCO & ASOCIADOS CONSULTORES S.A.S.

Bogotá D.C., 5 de marzo de 2020

Señores

FONDO NACIONAL DEL TURISMO – FONTUR

Ciudad

Ref: Certificación Korora RNT 51509
Vivienda turística.

Apreciados señores:

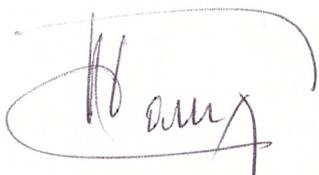
Los suscritos representante legal y contador de la sociedad Blanco & Asociados Consultores S.A.S., Nit. 830.114.604-1, propietaria del establecimiento comercial KORORA con RNT No. 51509, CERTIFICAMOS que el mencionado establecimiento de comercio, por el año 2019 reporto ingresos operacionales (ventas) inferiores a cincuenta (50) salarios mensuales legales mínimo vigente – smlmv.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el numeral 2. del artículo 3 de la Ley 1101 de 2006, el establecimiento comercial KORORA no es aportante de la contribución parafiscal para la Promoción del Turismo para la vigencia del año 2020.

Atentamente,



JOSE ALEJANDRO BLANCO SERRANO
Representante Legal



RAFAEL CAMPOS GUEVARA
Contador T.P. 897-T

Anexos fotocopias de:

- Fotocopias cédulas de representante legal y contador
- Tarjeta profesional del contador.

Calle 64 A 2-32 Teléfono 716 22 68, Bogotá D.C.